



FICA
Industria,
Construcción y Agro



Las Secciones Sindicales de Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores componentes de la Comisión Nacional de Diálogo Social quieren manifestar lo siguiente:

Hoy día 8 de abril se ha mantenido una reunión de forma online donde la Dirección de Recursos Humanos nos ha comunicado que no puede cumplir el acuerdo firmado con esta CNDS porque a partir del día 13 se prevé que la actividad se restablezca de forma normal realizando revisiones tipo A.

La parte social de la CNDS de CC.OO. y UGT han manifestado en esta reunión la obligación de thyssenkrupp elevadores a cumplir el acuerdo firmado hasta el 30 de abril con aquellos trabajadores que se incluyeron de forma voluntariamente en dicho acuerdo. Dicho acuerdo estaba fundamentado en garantizar por encima de todo la seguridad y salud de los trabajadores limitando la exposición de estos.

La empresa contesta que no va a cumplir el acuerdo porque tiene el compromiso de realizar todas las revisiones del mes. Situación que creemos que no es incompatible con el cumplimiento del acuerdo como en otros meses del año que existen situaciones parecidas.

Una vez más, no logramos entender que la empresa no perciba el gran malestar e indignación que tiene toda nuestra plantilla debido a su gestión.

La parte social de la CNDS viendo la negativa de la Dirección de RR.HH. de cumplir lo firmado, y no viendo interés en querer solucionarlo, nos vemos en la obligación de analizar con nuestros gabinetes jurídicos tanto de CC.OO. como de UGT, la posibilidad de tomar las medidas jurídicas y sindicales que creamos oportunas.

Manifestamos al conjunto de la plantilla nuestra desilusión sobre las relaciones laborales actuales que tenemos en thyssenkrupp elevadores, dónde no podemos tener garantía de que lo acordado, aunque esté firmado, se cumpla. Esta situación pone muy difícil, en un futuro, la continuidad de seguir negociando con la empresa las medidas oportunas que se derivan de la situación actual del covid-19.

CC.OO. - UGT
Thyssenkrupp Elevadores

Madrid, a 08 de abril de 2020